

OBSERVATORIO SURAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA
INFORME COLOMBIA N° 6 – 2019
Período: 20/05/2019 a 26/05/2019

1. **Denuncian ocultamiento de datos sobre ‘guerra’ en el Pacífico.**
 2. **Colombia entró a la Academia Global de Interpol**
 3. **Detuvieron al subcomandante de la Policía en Buenaventura**
 4. **Más soldados, la fórmula contra los grupos ilegales en Antioquia**
-

1. **Denuncian ocultamiento de datos sobre ‘guerra’ en el Pacífico.** Se ha denunciado que hay más de 1.600 indígenas Wounaan y Embera –incluidos 263 niños– expulsados de sus territorios ancestrales del Chocó. Hoy, más de 9.000 hombres de la Fuerza de Tarea Conjunta Hércules, del Ejército, intentan contener el orden público en la región del pacífico, el cual se encuentra en un punto de difícil ante la confluencia de diferentes grupos armados. Si bien el Gobierno reconoce la gravedad de lo que allí sucede, la Defensoría del Pueblo denuncia que hay ocultamiento de información y falencias en el sistema de protección a civiles amenazados. Y el Ministerio de Defensa reconoce que aún no hay presencia del Estado en la zona (Ver El Tiempo, 24-05-2019).

Lo importante de estos cuestionamientos es que se suman a la polémica que desató la directriz que el Ejército impartió para modificar la medición de resultados operacionales –revelada por “The New York Times”– que también debatirá el Congreso. De hecho, después de que El Tiempo reveló que esa indicación sería cambiada (decisión que no fue bien recibida por algunos sectores), el presidente Iván Duque conformó una comisión para revisar todos los procedimientos de la Fuerza Pública en esta materia. Este tipo de noticias pone a las Fuerzas Armadas en el centro de la opinión pública del país, siendo necesario la reconfiguración de las directrices para que se establezca cualquier tipo de confianza social.

2. **Colombia entró a la Academia Global de Interpol.** El presidente Iván Duque anunció este lunes la vinculación de Colombia a la Academia Global de la Interpol, que "materializa la lucha contra el crimen transnacional" y convierte al país en líder de operaciones internacionales en la lucha contra la criminalidad. Durante el anuncio, el jefe de Estado colombiano estuvo acompañado por Jürgen Stock, secretario general de Interpol, y el ministro de defensa, Guillermo Botero. Stock agradeció "el compromiso de Colombia, que pone a disposición sus mejores oficiales a la Interpol para poder cooperar y contribuir en el logro de mejores resultados". Así mismo, resaltó que gracias al apoyo del país "se han podido facilitar grandes operaciones que han dado como resultado cantidades históricas de toneladas de droga decomisadas" (Ver El Tiempo, 20-05-2019).

Colombia se convierte en el primer país de América Latina en pertenecer a la Academia Global Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), siendo un referente de importancia para las fuerzas a nivel nacional. Este hecho muestra el esfuerzo que el país viene realizando para posicionarse como un referente internacional en cuanto a la lucha contra el terrorismo y la delincuencia internacional.

Asimismo, impulsa y demuestra las capacidades adquiridas por las fuerzas del país en contextos a nivel internacional, facilitando la futura cooperación.

- 3. Detuvieron al subcomandante de la Policía en Buenaventura.** La Fiscalía dictó medida de aseguramiento para el subcomandante de la Policía de Buenaventura, Cristhian Adrián Torres Castellanos, en un centro penitenciario. También le extendió la detención al patrullero, Jhon Fredy Valencia Gómez. La investigación se abrió por los supuestos relaciones de los uniformados con la red delictiva del autodenominado “Clan del Golfo”, antes “Los Urabeños” o “Los Úsuga”. Mediante un seguimiento que permitió recoger material probatorio, la Fiscalía llegó a conocer que se le estarían realizando exigencias económicas a Diego Fernando Duque Ríos, señalado por autoridades como supuesto cabecilla de las Autodefensas Unidas del Pacífico (AUO), en mayo de 2018. Los dos uniformados estarían involucrados en extorsiones por 100 millones de pesos para dejar en libertad a la esposa de Duque, a quien habrían retenido en un operativo de captura (Ver El Tiempo, 24-05-2019).

Una de las aristas que posee la corrupción institucional en el país corresponde a la presente en las instituciones de seguridad. En el caso de la Policía, solo en 2018 y de acuerdo a fuentes de la institución, 119 policías fueron sancionados y 7.782 son investigados por conductas irregulares de todo tipo. Lo anterior significa que, entre policías sancionados e investigados, un total de un poco menos del 5% del total de la institución se encuentran bajo la lupa de la Inspección General. Para combatir este flagelo, desde finales de 2018 la policía ha estado desarrollando una depuración de sus filas para encontrar y separar de la institución a los miembros que estén en entre dicho. No obstante, casos como el mencionado en la nota de prensa hacen pensar que dicho proceso de depuración serán más que difíciles.

- 4. Más soldados, la fórmula contra los grupos ilegales en Antioquia.** Las autoridades civiles de Antioquia, Córdoba y Chocó expresaron su preocupación por el accionar del Clan del Golfo, los Caparros, ELN y las disidencias de las FARC, que son los grupos que se disputan los territorios para, según las mismas autoridades, tomar control de las rentas ilícitas, específicamente el narcotráfico y la minería de uso ilícito. Así lo plantearon los representantes de estas regiones tras el anuncio de las Fuerza Militares traer mil soldados profesionales para enfrentar a los ilegales (Ver El Colombiano, 25-05-2019)

La reactivación de los fenómenos de violencia en el país es innegable, se atiende hoy día a una explosión de acciones violentas de diferentes actores armados que cohabitan el territorio colombiano, incluyendo los legales. Si bien es importante la generación de acciones concretas de contención de dichos fenómenos a través de una mayor presencia de militares, no se puede agotar por esa vía la intervención del problema, ya que la población civil es la mayor afectada siendo el sujeto de protección. Habría que pensarse otras estrategias que impidan el fortalecimiento de estos grupos armados de cara a garantizar los derechos consagrados constitucionalmente a los colombianos, precisándose que se vea de forma amplia la problemática y los contextos que permean las situaciones violentas de las regiones del país.

Coordinación: Farid Camilo Rondón Raigoza, estudiante de ciencia política y derecho de la Universidad Nacional de Colombia

Colaboradores:

Aurora Yezzenia Ávila Quintero, politóloga y estudiante de derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Camilo Andrés Rodríguez Coneo, historiador y maestrando en historia de la Universidad Nacional de Colombia.

Cristian Nicolás Quintero, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia.

Daniel Felipe Echeverry Cano, estudiante de derecho y sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

Daniel Francisco López Naranjo, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia.

Norma Constanza Perdomo Sánchez, estudiante de la maestría en derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Rene Oscar Esteban Novoa Izaquita, politólogo y estudiante de la maestría de habitad de la Universidad Nacional de Colombia.

Ronal Iván Murcia Paéz, estudiante de ciencia política y derecho de Universidad Nacional de Colombia.

Yara Elizabeth Rueda Celin, estudiante de ciencia política y derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Yenny Paola Anaya Valenzuela, estudiante de derecho de la Universidad Nacional de Colombia.